

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII

DIARIO DE LA NOCHE

NUM. 7933

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves 26 de Abril de 1888

EL NOGUERA PALLARES

La extraordinaria influencia que puede ejercer en el desarrollo del comercio de esta provincia la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, es motivo más que sobrado para que con ánimo resuelto se emprenda una enérgica campaña hasta conseguir la realización de una obra tan importante, en la que se encuentran interesadas las extensas zonas de Levante, llamadas en primer término á obtener los beneficios de la línea.

No creíamos cumplir nuestra misión en la defensa de los intereses generales de esta localidad, si en la ocasión presente que se agita y promueve la realización del ferrocarril de Canfranc, no alzamos nuestra voz en demanda de la línea que ha de ponernos en comunicación directa con Francia, reconociendo que ningún tiempo es más propicio para que llegue á traducirse en hecho práctico el pensamiento que señalamos, toda vez que pueden servir de base á las peticiones que al gobierno le dirigian, los mismos fundamentos en que se apoyan los que reclaman el ferrocarril de Canfranc, que acaso en su misma magnitud no venga á llenar las necesidades que el Noguera-Pallaresa.

Los diputados y senadores de esta provincia unidos á los de los demás que han de reconocer el ferrocarril que reclamamos, deben inspirar su conducta en la que han seguido los representantes en Cortes de las comarcas que beneficia la línea de Canfranc, y aunando sus esfuerzos, solicitar del Gobierno la protección y apoyo que á otras compañías concesionarias se les concede, en cuya tarea, no ha de permanecer inactivo el Sr. Ministro de la Guerra, ya que tan dispuesto se muestra á cooperar al engrandecimiento de la localidad que le ha dado sus sufragios, como ha evidenciado en las peticiones que se le han hecho en la cuestión consumos y otras de vital interés para Cartagena.

Para que nuestros lectores tengan idea del estado en que en la actualidad se presenta el asunto del ferrocarril de Canfranc, transcribimos á continuación la proposición de ley presentada á la Cámara por los diputados de las regiones favorecidas, en cuya conducta deseamos las imiten todas las que nos representan en Cortes, puesto que á las provincias interesadas las asisten justísimos derechos para alcanzar los beneficios que á otras se les otorgan.

Hé aquí la proposición á que aludimos:

Artículo 1.º Se otorga el ferrocarril de Huesca á Francia por Ayerbe Caldearenas, Jaca y Canfranc, con cargo al capítulo 21, art. 1.º del presupuesto del ministerio de Fomento, un anticipo reintegrable de 40 000 pesetas por kilómetro, que el Tesoro suministrará en los términos establecidos por la ley de 5 de Enero de 1882 y pliego de condiciones aprobado en 1.º de Junio siguiente para el cobro de la subvención.

La devolución de la suma á que ascienda este anticipo se verificará en diez plazos iguales, de los cuales el primero vencerá al año de comenzada la explotación del cami-

no como internacional, en la combinación con la red francesa; el segundo á los dos años, y así sucesivamente.

Art. 2.º La Sociedad concesionaria se sujetará, en cuanto á la construcción del trayecto entre Huesca y Jaca, á lo prescrito en el párrafo segundo, artículo 4.º de la citada ley de 5 de Enero de 1882, contándose los plazos desde los cuatro meses siguientes á la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*.

El trayecto desde Jaca hasta la boca meridional del túnel de la frontera se construirá durante los dos años siguientes á la fecha de haberse abierto al servicio público el de Huesca á Jaca, á menos que el Gobierno, por razones que estime atendibles, vaya concediendo las prórrogas necesarias.

Art. 3.º Quedan subsistentes en lo que no resulten modificadas por el tenor de esta ley, la de 5 de Enero de 1882 y los actos que han sido su natural consecuencia; pero si la Sociedad anónima aragonesa no diese principio á la ejecución de las obras en el término á que se refiere el párrafo primero del artículo anterior, se entenderá caducada la concesión del anticipo reintegrable otorgado por la presente.

Palacio del Congreso 21 de Abril de 1888.—Emilio Castelar.—Joaquín Gil Berges.—Tomás Castellano.—Fernando O'Lawlor.—Ramón Lacadena.—Primitivo M.

En el preámbulo de esta proposición dicen sus firmantes que, subastada dicha línea el año 82; fueron á los pocos días solemnemente inauguradas sus obras por el rey Alfonso XII, el cual colocó la primera piedra; que la Sociedad constructora ha hecho considerables gastos, ya poniendo las fianzas que se le exigían, ya ejecutando diversos replanteos para facilitar la construcción del túnel internacional; que, acordado con Francia este extremo, y nombrados los comisarios que debían discutir las bases del tratado, nada se ha resuelto aún por dificultades financieras y complicaciones de política interior allí surgidas, y que este estado de cosas no puede continuar sin daño de la empresa concesionaria y de los grandes intereses que representa.

Las consideraciones expuestas por los diputados que suscriben la proposición que antecede, no ofrecen duda que sea bien digna de tenerse en cuenta, para que la realización de la obra que se desea, sea pronto un hecho, beneficiándose con ella las comarcas favorecidas; pero justo es tener en cuenta que también otras provincias se encuentran necesitadas de protección y ayuda, para que su industria y comercio se desarrollen en la medida que su importancia requiere y que la construcción de la línea del Noguera Pallaresa ha de influir necesariamente en el fomento de los intereses generales de las comarcas de levante, abriendo anchos horizontes al porvenir de esta comarca.

Varietades.

ANTONIA CONTRERAS.

SENRIANZA.

Pequeña, muy pequeña de estatura, grande, muy grande por su gran talento.

como artista y mujer es un portento de gracia, de bondad y de hermosura. Desde la excelsa celestial altura la *Inspiración* le dá divino aliento y al público conmueve con su acento que es un raudal de música tempra. En el *Arte* modula su dicción con tonos de especial delicadeza bellos, como su bello corazón. Y celosos de ver tanta grandeza se disputan á un tiempo su creación *La Inspiración, El Arte y la Belleza.*

LA HISTORIA DE LOS RELOJES.

Medir el camino fué una necesidad del hombre desde que éste dejó la vida de salvaje y se constituyó en sociedad.

Medir el tiempo con exactitud ha sido una de las conquistas de la civilización, pero no se ha obtenido sino en los últimos siglos.

Los antiguos medían el tiempo con tres clases de relojes; relojes de sol, relojes de arena, relojes de agua.

Los relojes de sol son muy conocidos de todo el mundo. Todavía en nuestras villas y lugares del centro de la Península se suele ver, allá en el costado de la torre de la Iglesia que mira al mediodía, pintado ó labrado el cuadrante, sobre el cual, la sombra producida por la espiga colocada en el centro, marca más ó menos próximamente las horas.

Estos relojes corresponden á una idea tan ya hasta en las edades más remotas.

Pero el cuadrante satisfacía poco la necesidad de medir el tiempo. En primer lugar era completamente inútil de noche. También lo era cuando estaba nublado. La división de las horas, ó venía á ser móvil ó no correspondía de una estación para otra; puesto que el espacio que la sombra de la espiga recorría en verano, era mayor que el recorrido en invierno, y mientras que aquel lo recorría en nueve ó diez horas, en éste tardaba catorce ó quince. Por último, pocos edificios eran á propósito para esta clase de relojes por su orientación y aislamiento.

Los relojes de arena servían para medir cortos espacios de tiempo. Los había, antes del descubrimiento del vidrio, pero había que renovar la arena cada vez, que esta acababa de salir por el agujero. Una de las primeras aplicaciones del vidrio fué esta: ¿Quién no conoce el reloj de arena?

Los conos de cristal unidos por el vértice y en comunicación por un pequeño agujero, el uno lleno de arena, el cual se cuida de secar perfectamente á fin de que no se empañe el cristal, el otro destinado á recibir esa arena que pasa suavemente por el agujero y á devolverla á su vez; una armadura de madera ó de mástil que mantenga los conos verticalmente y que se pueda colocar tan pronto sobre una de las bases, tan pronto sobre la otra; hé aquí la sencilla constitución de estos relojes, que han quedado como símbolo del tiempo.

Los clepsidros eran conocidos de los egipcios, á quienes Clepsidro les atribuye el invento. Sin embargo, parece ser que antes los habían usado los chinos, quienes los enumeran entre sus inventos más notables. Del Egipto pasaron á Grecia y de aquí á Roma.

En Roma los había de gran lujo; y como se tenía necesidad de renovar el agua con frecuencia, en las casas ricas había un esclavo, encargado de cuidar de esa tarea, para que de noche y de día supieran los señores, la hora que era.

Sobre esta base hubieron de perfeccionarse los clepsidros con mil y mil inventos accesorios. Así se estudió la manera de que al llegar

el agua á cierta altura moviese palancas ó resortes los cuales pusiesen en movimiento ciertos aparatos que produjieran efectos más curiosos.

En Giza había hacia fines del siglo VI, un reloj de esta clase que se consideraba como una maravilla. Las doce horas eran señaladas por figuras que representaban los doce trabajos de Hércules. A cada hora aparecía uno de los trabajos.

Los árabes llegaron á hacer también maravillas en eso. Entre los regalos que envió el califa Harun-Raschid á Carlo Magno, se contaba un clepsidra de bronce, en el cual las horas eran marcadas por unas figuras de caballeros que aparecían y dejaban caer unas bolas de oro sobre un timbal de plata.

Hacia mediados del siglo X se inventó el medio de medir el tiempo, merced á ruedas dentadas movidas por pesas, el reloj de pesas; sin péndulo.

Fué, según parece, su inventor aquel famoso monje francés, Gerberto, quien, andando el tiempo, subió al trono pontificio con el nombre de Silvestre II, y que habiendo acompañado á España al conde Borrel de Barcelona, visitó las escuelas árabes de Córdoba, que entonces estaban en todo su esplendor, y allí aprendió las ciencias que desconocía la Europa cristiana, y con las cuales admiró á sus contemporáneos y pudo llegar al pontificado.

Después de Gerberto, nuevos artifices, monjes casi todos, perfeccionaron el mecanismo de éste, y construyeron los relojes de pesas, al complicación de su mecanismo.

Uno de esos relojes estaba en Lunden, población de Suecia. Dos caballeros armados de todas armas se presentaban á dar la hora, sacudiéndose con las espadas tantos golpes como señalaba el número de la hora. Después se presentaba la Virgen María con el Niño Jesús en brazos y recibía la visita de los Reyes Magos. Dos trompetas anunciaban el término de la ceremonia.

En la catedral de Strasburgo había en el siglo XVI un reloj que se consideraba como una de las maravillas de Alemania.

Así y todo, los relojes de pesas no marchaban con regularidad el tiempo, hasta el siglo XVI, en el que Galileo inventó el péndulo y halló las leyes de este. Desde entonces el arte de la relojería ha hecho adelantos admirables.

En 1673, el holandés Huyghens inventó el resorte en espiral, el cual vino á sustituir á las pesas, y como ya el arte de fundir y construir las piezas de los relojes se había perfeccionado mucho, el progreso fué rapidísimo.

Igualmente lo ha sido el de la fabricación de relojes de bolsillo en forma de huevo, que se llamaron así *huevo de Nuremberg*. Pero hasta que Huyghens inventó el resorte espiral, este ramo de la relojería adelantó poco. Huyghens co-arroyó estos relojes.

El inglés Barlow inventó los relojes de repetición en 1766.

En 1750 Harrison, inglés también, construyó los primeros cronómetros.

En nuestro siglo son enormes los adelantos y fabricación de estos y de los otros relojes, hoy al alcance de todos los fortunaes.

Emérides militares

ABRIL 26.

1394.—El maestre de Alcántara D. Martín Yañes de Barbadillo, oriundo de Portugal, santizado por las predicaciones de un ermitaño, entró en la tierra de Granada al frente de 300 lanzas y 5.000 infantes, con objeto de arrojar á los infieles; pero el rey moro de Granada con un ejército de 5.009 ginetes y más de 100.000 hombres de á pié bate á la pobre